

CAPÍTULO IX.

PRONUNCIAMIENTO DE LA GUARNICION  
DE GUANAJUATO.

En los momentos que por sí se declaró presidente de la República el general Valencia, mandó al comandante Pacheco que arbitrarse el modo de hacer que se pronunciase la guarnicion de Guanajuato.

Efectivamente, Pacheco se entró en la ciudad de noche, penetró los cuarteles, é hizo pronunciar á la guarnicion, cuyo comandante D. Teófilo Romero, dormia á pierna suelta; mas al despertarse se encontró sin un soldado que lo obedeciese, y desvanecida la dorada ilusion de pasar algun dia por el héroe de la firmeza y lealtad al gobierno y al Sr. Herrera. Jactábase á tal grado de serlo, que en una proclama que imprimió en Guanajuato dijo. Que se olvidaría del afecto personal que tenia á Paredes, etc. etc.

Está es una de aquellas metamorfosis que podrá celebrar el Sr. D. Juan Morales, añadiendo en la segunda edicion que haga de su gallo pitagórico, y en la que se verá precisado á retractarse á sí mismo, olvidándose de las *colorrónas* que tanta materia le dieron para aquel escrito.

Segun entiendo se le ha mandado separar á D. Antonio Esnáurizar de la tesorería general, colocándose en su lugar á D. Pedro Fernandez del Castillo, y tambien al general Miñon se le ha hecho salir dentro de tercero dia, de la República. Esto indica que las reformas serán radicales. El gobierno ha derogado la circular de 15 de Octubre del año anterior, relativa á los descuentos de la cuarta parte de sueldo de los empleados. Esta providencia preparó en gran parte los ánimos para que se aceptase el plan de Paredes.

La asamblea del departamento de México queda desde hoy restablecida bajo la direccion de D. Mucio Barquera, individuo mas antiguo de ella. Nada se dice con respecto al ayuntamiento.

La parada de la guarnicion hoy 10 de Enero, llama mucho la atencion por lo numeroso de la tropa de diferentes cuerpos, bien equipa-

dos como por su excelente disciplina. Formada de dos en fondo ocupa desde el frente del arzobispado, hasta mas allá de la esquina de provincia. Jamas se habia visto en México mejor tropa, ni mas disciplinada, ni mas exacta en todo lo que dice relacion al orden. Paredes se ha presentado estas noches en el café del *progreso* á pulsar seguramente el estado de quietud. Ténome que sus enemigos (que son muchos) lo observen y lo asesinen. Estas son locuras imperdonables, y prodigar la vida tontamente.

CAPÍTULO X.

SEPARACION DEL MANDO

DEL

GENERAL ARISTA.

En el amigo del Pueblo de hoy se lee lo siguiente.

“El general Arista ha sido removido del mando de la cuarta division del ejército. Entre los muchos y muy justos motivos que hicieron necesario este paso, se cuenta el de que dicho general intentaba insurreccionar los departamentos de Oriente, de acuerdo con un eterno revolucionario que hay en aquellos pueblos, el Lic. Canales. Se ha encargado interinamente del mando de dicha division, el general D. Rómulo Diaz de la Vega.”

PROTESTA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

DEL

DEPARTAMENTO DE MEXICO,

contra la junta que nombró presidente interino al general Paredes, y plan que éste formó en S. Luis Potosí.

“Los que abajo firmamos, nombrados por el voto libre del pueblo del departamento de México, sus representantes en la cámara de diputados, que debió comenzar sus trabajos el 1.º de Enero de este

año, en la imposibilidad que nos hallamos de desempeñar nuestro encargo, y reunirnos con los diputados de otros departamentos, creemos deber á nuestra *conciencia*, á la confianza del pueblo que nos honró con sus sufragios, y á la dignidad y buen nombre de la República, protestar, como protestamos, en nombre de nuestros comitentes, contra el movimiento militar que atacando la voluntad de la República, ha destruido nuestras instituciones que nos regian, erigiendo un poder que no emana de la nacion, y llamado un Congreso en cuya eleccion se anuncia menoscabar el principio de la soberanía nacional.—México, Enero 8 de 1846.—*Antonio María de Zamacoena.—J. Ignacio Vera.—Gabriel Zagaceta.—Mariano Otero.—Juan María Flores.—Pedro Rojas.—Manuel Robredo.—José María Barriel.—Juan M. de Mira-fuentes.—Agustín P. Gavilan.—Mariano Ibañez.—José Noriega.—José María de Lacunza.*

Estos buenos señores quedaron anchísimos con semejante protesta, fundándola como hemos visto en que la eleccion del nuevo Congreso anuncia. . . *menoscabar* el principio de la *soberanía nacional*, cuando precisamente la acta de la instalacion del presidente Paredes, dice todo lo contrario, y con arreglo á ello y á las leyes dadas por los anteriores Congresos y gobierno, se está procediendo.

Disculpo al primero que firma la acta (que es Zamacona), porque este señor estaba mamando á dos *carrillos*, Es alcahalero de Tlaxcala, y gozaba el sueldo de tal, como tambien el de diputado; y repentinamente, sin decir ahí quedan las llaves, se largaba por muchos dias á Tlaxcala sin licencia de la cámara, y pasados éstos, se nos presentaba con su cara muy serena sin que le causase rubor haber obrado de esta manera tan irregular. . . .

Es cosa que parece increíble. Los diputados de Puebla y Querétaro han hecho igual protesta, estrañándose mucho que por la primera firmase D. José Jimenez, de quien se esperaba mas cordura, no así de la segunda en que estuvieron los señores *Covarrubias* y *Yañez*.



## SALIDA

DE LA

## GUARNICION QUE ESTABA EN MÉXICO.

BIEN llegan á cuatro mil hombres de todas armas los que hoy (11 de Enero) salieron para el bajío al mando del general *Ampudia*. Allí estarán un poco de tiempo observando los movimientos del interior, principalmente de Zacatecas, cuyos cívicos se habian puesto en actitud hostil contra los veteranos, negándose á secundar el plan de Paredes. Si no hubiere nada continuarán, aumentada la fuerza para S. Luis, y de allí á Tejas, llevando seis piezas de artillería.

Dícese que Paredes ha cedido el sueldo de presidente á la nacion, contentándose con el de general de division, y que ha reusado 500.000 pesos que le ofrecieron ciertos comerciantes si les permitia introducir algodón é hilaza estrangera: esta noble conducta le ha concitado un general aprecio, porque en estos tiempos es rarísima, y no menos el siguiente manifiesto que ha comenzado á circular.

## CAPITULO XI.

## MANIFIESTO DEL SEÑOR PAREDES.

El presidente interino de la República mexicana.—Triunfantes los principios proclamados en S. Luis por el ejército de reserva, aclamados sin oposicion en casi toda la República, ni una gota de sangre ni un lamento, ha costado nuestra empresa á la nacion. Nunca se ha hecho mas tranquilamente revolucion alguna: el pueblo entero conocia su necesidad, y el grito de S. Luis Potosí bastó para aislar en sus errores al gobierno. Ni era posible permanecer mas tiempo en tan angustioso estado. La disolucion amenazaba á la República. Nuestros vecinos nos arrancan impunemente de las manos el

territorio de Tejas. En los departamentos fronterizos abandonados por el gobierno, predicán abiertamente los revoltosos la separacion de la República como el único remedio de sus males, y desamparados los ricos terrenos de las Californias, sin paz, sin administracion, sin rentas públicas, van siendo presa de los aventureros americanos, que imitando el ejemplo de Tejas se aumentan y se afirman cada día, preparando una nueva usurpacion.

Las querellas y exigencias de los partidos absorbian toda la atencion del gobierno; un año ha pasado desde la revolucion que derrocó una dictadura ruinosa; aun están por resolver los mas graves negocios del estado. ¿Dónde quedan la revision de los actos del gobierno provisional? ¿Dónde las reformas políticas? ¿Dónde las mejoras de la administracion? ¿Dónde el arreglo de la hacienda? ¿Qué se ha hecho de tantas promesas y esperanzas? El tiempo ha pasado envano en discusiones estériles. La indecision y la debilidad, han sido los únicos móviles de la República, digo, de la República y del gobierno. Por eso se han atrevido los Estados- Unidos á cometer la usurpacion á la faz la del mundo y del estado de Tejas. Por esto se hallan empeñadas todas las rentas de la nacion, y se mendiga de la usura el escaso pan del soldado. Por esto los partidos se hallan mas divididos cada vez, y cada vez mas animados los inquietos, y en todas partes se ven síntomas de disolucion.... El orden es precario, la paz es insegura, y la nacion en medio de la anarquía que la consume y del caos que la rodea, camina en la disolucion y en el desmayo de la agonía.

Conociendo la flaqueza del gobierno, preparaban los revoltosos nuevas convulsiones: se anunciaban públicamente trastornos que hubiesen puesto en cuestion la propiedad, la seguridad y la vida de los ciudadanos. La revolucion social asomaba su cabeza trás la revolucion política: se designaban ya los bienes consagrados al esplendor del culto de nuestros padres, y al sostenimiento de sus ministros, como la primera presa del desorden revolucionario (1). Toda propiedad se amenazaba con esta medida. Las tierras del labrador, los capitales del comerciante hubieran caído luego en el abismo sin fondo de la bancarrota; y por término y remedio de la mas horrorosa

(1) Digalo el diputado Palacios de Guanajuato, que hizo proposicion para que se hipotecaran los bienes eclesiásticos por valor de cuatro millones.

anarquía, solo podiamos esperar la desmembracion del territorio, ó la ignominia de una intervencion estrangera.

Al tomar la iniciativa de una revolucion para evitar tantos peligros y tamaños males, no me he disimulado un momento la inmensa responsabilidad que echabá sobre mis hombros; pero hay deberes que hablan mas alto en el corazon que todos los temores y recelos. La nacion por fortuna nos ha comprendido, y nuestra marcha á la capital no ha encontrado oposicion ni resistencia.

Mi deber es asegurar las promesas del manifiesto que dirigí desde S. Luis á la nacion. Esas ofertas no serán vanas contra mi gusto, contrá mis convicciones; he aceptado la espinosa tarea de presidir los destinos del pais hasta hacer la reunion de la asamblea nacional; pero las elecciones de los representantes de los departamentos en nada cambia mi proposicion. Sostendré hasta entonces el orden público: mantendré hasta entonces la constitucion vigente; pero ni soy ni puedo ser otra cosa mas que un soldado encargado de asegurar la libertad de mi pais en la eleccion de sus instituciones. Ni en el ejército, ni en clase alguna de la sociedad, reconozco el derecho de dictar leyes á la nacion representada por sus diputados. Ella vendrá dentro de pocos meses á constituirse segun sea su voluntad. ¿Quién se atreverá á impedirlo? Yo repito solemnemente lo que anuncié públicamente en S. Luis Potosí, y lo repito para que se entienda bien en la República, y se disipe todo género de duda sobre mis intenciones. La asamblea que va á formarse no tendrá como otras muchas un simulacro de libertad; por el contrario, revestida de toda clase de poderes sin término, límite, ni valladar alguno á sus decisiones soberanas, sin que pueda existir autoridad superior á la suya, constituirá libre y definitivamente á la nacion.

Nuestras futuras instituciones mantendrán sin duda los dos grandes principios en que reposa la sociedad mexicana, la independencia y la libertad. Estas son nuestras verdaderas conquistas en el presente siglo, y la nacion no renunciará á ellas, ¿ni cómo temer que aboliese las garantías que consagran la libertad del pensamiento, la seguridad y propiedad del ciudadano? Estos principios, estas garantías, han echado indestructibles y profundas raices en nuestro suelo. El decreto de convocatoria de la asamblea en cuyo exámen se trabaja con la mayor actividad para que se publique dentro de muy pocos dias, dará garantías á todas las clases de la sociedad: erigidos

representantes de todas ellas, las instituciones que han de regir al país, representarán todos los intereses legítimos, satisfarán todas las necesidades para que sobre estables y sólidos cimientos se afirme la libertad de la nación, y se alcancen los fecundos resultados de su gloriosa independencia.

Contrario para mis hábitos y mis inclinaciones á la vana ambición del mando, solo anhelo el momento de la reunión de la asamblea para entregarlo íntegro al poder que se me ha conferido, y que guardo únicamente como un depósito sagrado.

Pronto llegará este tiempo, y si al deponer en sus manos el peso de esta autoridad que me agobia, logro ver afianzada la independencia de mi patria sobre las bases indestructibles de la libertad y del orden; si no veo cerrada de una vez la puerta de las revoluciones periódicas que nos aniquilan; si se hacen imposibles para lo futuro las dictaduras militares, y la tiranía de los revoltosos; si á la sombra de la paz, de la estabilidad y de una administración ilustrada empieza una era de prosperidad para esta agitada nación; entonces consideraré satisfechos mis deseos, y alcanzado el objeto de la ambición que me anima.

Mis actos probarán mis intenciones; demostraré con los hechos que no guía mis pasos un interés personal: la inmoralidad y la ineptitud jamás encontrarán en mí, ni protección, ni asilo, ni apoyo. En el breve período de mi administración, la pureza, la rectitud, la capacidad, hallarán siempre abierto el camino para los primeros puestos del estado. Mi tarea será fácil si los hombres de saber y de virtud, si los hombres de arraigo y de propiedad, si los que tienen unidos sus intereses con la gloria y la prosperidad del país comienzan en prestar una cooperación franca á mis esfuerzos; á ellos apelo, á ellos me dirijo, porque su causa es mi causa y sus deseos son los míos.

Para mí no existe lo pasado sino como escarmiento y lección para lo futuro. Todos hemos cometido las faltas de la inesperienza; y no es conveniente ni oportuno devolvernos recíprocas imputaciones. No he aceptado este poder transitorio para perseguir y castigar: estoy resuelto á conservar á todo trance el orden público: reprimiré y escarmentaré con severidad toda tentativa de sedición; pero no soy el vengador de los agravios de ningún partido. Sus mezquinos intereses desaparecen á mi vista entre los grandes de la patria. Mi impaciencia, apresurando la reunión de la asamblea nacional, tra-

baja solo para lo futuro. La voluntad de la nación consumará la grande obra comenzada en San Luis Potosí; y á mí me quedará como recompensa, la gloria de haber contribuido á la última y mas fecunda de nuestras revoluciones. Palacio nacional de México, 10 de Enero de 1846.—*Mariano Paredes y Arrillaga.*

He aquí un manifiesto, si por tal se entiende en política una demostración sencilla y paladina, á par que elocuente, del verdadero estado en que se halla la nación, es decir, á punto de disolverse y ser presa de las banderías y demagogia mas desenfadada. Se ha recibido muy bien generalmente; pero alguno que lo ha leído, releído y vuelto á leer, me ha dicho estas palabras: “*Esto me huele á cetro y corona..... se están preparando las vías de introducir la monarquía en México, y el tiempo lo dirá,..... indicóme las manos que pulsán el teclado de este piano dulcísimo cuyos resortes están en Europa: yo le respondí en estas encerradas palabras. “Para mí no hay gobierno malo, todos son buenos como lo sean los que lo presiden, solo deploro la desgracia de que conocidos los defectos del nuestro, no se ha puesto mano á remediarlos, sus enfermedades crecen, y estenuan al cuerpo político, por lo que temo que veamos este desenlace derramando tantas lágrimas como las que vertimos por hacernos independientes.”*”

El que dudare de la exactitud de esta verdad, que lea el núm. 11 del periódico, *Sombra de Moctezuma*, que publiqué el año de 1833 impugnando el plan de monarquía del indio Tepistoc, y que con su nombre publicó el padre D. Epigmenio de la Piedra, cura de Tenancingo, y en él verá (pág. 57) que el autor del proyecto de regir las Américas con monarcas, es del visconde Chateaubriand, y lo propone en las últimas fojas de su viage á las Américas, y que ha tenido boga en el gabinete de Luis Felipe de Francia, obrando en el ministerio. Este buen escritor debiera haberse ceñido á cantar las maravillas de la naturaleza y de la religión, y no que á la sombra de su nombradía nos ha levantado gran polvareda, sirviéndose de la misma ciertos príncipes de la Europa. Acordémonos que donde existen los principios de la aristocracia, se ha dado un paso para la monarquía; y donde existe una esclavitud degradante y vergonzosa, los esclavos mismos solicitan señores que los protejan; finalmente, acordémonos cual ha sido el estado mas natural del hombre, y que es verdad indefectible lo que Horacio nos dejó consignado en sus es-

critos. *Quod semel imbuta est recens servabit odorem, testa diu.*

El martes 13 de Enero de 1846, se despidió el Amigo del Pueblo en su núm. 83, y puede decirse de él que murió con su habla, y como atleta, dando estocadas y mandobles. Ignoro quien me ha mandado todos sus números, que le agradezco, y si pudiera conocerlo le diría. “Vdes. han dicho muchas verdades, han servido á la patria en circunstancias harto difíciles, pero lo han hecho de una manera brusca, y acaso insolente. Reformen su estilo, doren las píldoras que ministran á ciertos enfermos, y su periódico tendrá la primacia. Le han dado buena solfeada al español B. y al mexicano M., ambos pretendientes de reeleccion en la junta de N. Entiendo que este periódico continuará bajo otro título, es muy ancha la conciencia periodista.”

Dícenme que ayer llamó Paredes á los Sres. O., C. y T., y que les dijo..... “Conozco señores, que mi gobierno *es de puro hecho*, pero les hago saber, que si de hecho turban la paz con sus escritos, de hecho los he de mortificar; y así, váyanse con tiento.....”

Monicion breve, sencilla, lacónica y militar. Dícese que se ha propuesto mandar esta clase de caballeros donde tendrán abierto un vasto campo para desarrollar su patriotismo en los Estados-Unidos. No obstante esta monicion, lejos de enmudecer han hablado con tal furor y usado de una ironía tan picante, cual no era de esperar sino en hombres despechados y decididos á sufrir una cruel persecucion. Insertaron el manifiesto copiado, y despues lo glosaron en un artículo editorial.

Todas las protestas (dicen) del manifiesto, es cosa común en todos..... El público sabe que tan alhagüeñas frases nada valen. El pueblo está cansado de oír palabras de libertad y ventura, pues ninguna revolucion por inmoral y desastrosa que haya sido, ha dejado de ofrecer á la nacion la libertad y la dicha, el goce de todos sus derechos, y el remedio de todos sus males. Todas han tenido por objeto corregir los abusos, y afianzar unas instituciones análogas á las necesidades del pais..... acaudilladas las *tres últimas* por el mismo gefe que hoy está en el poder, han proclamado los mismos principios; y la República despues de tantas y tan solemnes promesas, se encuentra *cada dia* en un estado mas deplorable, porque los hechos no han correspondido á *las palabras*.

Esta es á mi juicio una imputacion gratuita, pues Paredes no ha tenido la menor parte en los desórdenes del gobierno de Herrera: se le mandó situar en su ejército, no se le permitió que marchase adelante, conoció que esta prohibicion haria que avanzase el ejército enemigo, de que resultaria la pérdida de la nacion, y retrocedió á cortar el mal en su origen, y á destruir un gobierno que lo causaba. ¿Quién de los buenos mexicanos reprobará con justicia, este procedimiento patriótico? Creo que ninguno; las cartas de Paredes prueban hasta la evidencia, la exactitud de estos hechos. ¿A qué mexicano no corre la obligacion de obrar como Paredes en iguales circunstancias? A todos ciertamente. No hay motivo para presumir mal de él, porque haya dicho que él solo es un *soldado* de la República; todos los mexicanos lo son. Si se presume que no sea capaz de llevar á cima la empresa que haya acometido con consideracion á sus anteriores aberraciones, ¿yo pregunto, quién de los que figuran en la palestra, no las ha tenido? ¿Quién de ellos es capaz de decir: “Yo estoy libre de pecado?”—Ninguno.

Tanto en el Memorial como en el Diario del gobierno, ha comenzado á salir el mensaje del presidente de los Estados-Unidos, el cual aun no concluye. Hasta ahora solo he podido formar idea de lo que dice con respecto á México, que es una relacion muy vergonzosa de cuanto ha ocurrido desde que comenzó la emancipacion de Tejas, con nuestro gobierno. Da por hecho de *derecho* dicha emancipacion, y reconocida legalmente por haber dicho nuestro gobierno que la reconocia con tal que *fuese aisladamente*..... ¡Gran zambardo! y del que somos deudores al *ministro Cuevas*. Veremos lo que diga con respecto al origen, y podremos entonces predecir si habrá ó no guerra con la Inglaterra, lo que es muy probable, y tambien la suerte de Californias, sobre la que fácilmente se avendrán, pues el codicioso y el tramposo presto se conchaban, y México siempre las perderá.

El día 16 de Enero en la noche se pasó al consejo el espediente sobre la convocatoria que recibió el Sr. Iturralde, que estaba haciendo de presidente del consejo, como mas antiguo, por ausencia del presidente Valencia. Hoy se ha reunido el consejo pleno. Se ha guardado mucho silencio sobre el dictámen de los ministros, sin embargo, en el Memorial histórico de hoy, se anuncia que será la diputacion una carga *consejil*, que importa tanto como decir, será una

corporacion aristócrata, pues en ella se incluyen los grandes propietarios que propenden á la *monarquía* detestada, y contraria á la constitucion basada sobre principios populares. ¿Y dónde existen estos grandes propietarios en la mayor parte? En México; pero esta capital no es la nacion. Además, se faltaria á lo que Paredes ha prometido, es decir..... que todas las clases serán representadas en el congreso. Esto presenta gravísimas dificultades que prepararán turbulencias sin cuento é incontenibles. Ya la nacion se ha saboreado con estos principios, y echarlos por tierra en circunstancias de mostrarse por todas partes desazones por el cambio de gobierno que ha causado Paredes, es aumentar la conflagracion que no solo arruine su gobierno, sino que le cueste la vida. En dicho Memorial se insiste en que el autor de esta convocatoria es *D. Lucas Alaman*, hombre fatídico para los mexicanos, y que trae en pòs de sí la memoria del asesinato de Guerrero; idea equívoca, pues él no tuvo (me consta) parte en la perfidia de Picaluga, pues el proyecto se concibió y realizó en *secreto* por solo el ministro Facio, y sus compañeros lo supieron despues de ejecutado. Ciertamente que la República á pesar de mostrarse quieta por el ejército de Paredes dentro de la ciudad, los mexicanos están predispuestos para un levantamiento en masa que no podrán sufocar las armas.

Por lo que á mi toca, protesto que *mas miedo le tengo á esta convocatoria, que á toda la leperada armada el 6 de Diciembre próximo pasado.*

El sábado 17 de Enero de 1846, prestó juramento el Sr. Trigueros ante Paredes para que asista como ex-ministro de hacienda al consejo de gobierno, y emita su voto en la discusion de la convocatoria. Esta consta á lo que he sabido de 142 artículos; se nombró una comision numerosa para su exámen, y es asunto que tiene pendiente la espectacion pública, y tanto mas, cuanto que hasta ahora no se ha podido penetrar la naturaleza de este proyecto, y sobre él solo hay conjeturas como ya he indicado; pero que hieren la fibra de los mexicanos pues se presume que las innovaciones ataquen el sistema popular representativo.



## CAPITULO XIII.

## DISOLUCION DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL.

LA disolucion de esta junta de México, y su nueva reunion é inconsecuencias en que ha incurrido y aun bajezas, como haberse distribuido sus miembros al disolverse el dinero que existia en sus arcas, hace indispensable que sobre esto satisfaga esta reunion, y se libre de la justa censura que ha merecido, siendo cierta esta imputacion.

Ya se hace indispensable una ley que castigue esta facilidad de disolverse las corporaciones, dejando acéfala á la nacion en momentos en que jamas es mas necesaria la firme y uniforme unidad de estos cuerpos para la conservacion del órden.

En el código francés las disoluciones se castigan con pena de muerte, y con razon, porque de esta suerte queda á arbitrio de las partes interesadas el hacer lo que se les antoje y no convenga al público.

Continúa insertándose en el Memorial el mensaje del presidente de los Estados-Unidos de que he hablado en los dias anteriores. Paredes trata de publicar un bando fuerte de policia: el proyecto es grandioso, pero en el estado presente impracticable, porque es necesario organizar juntas subalternas de hombres de buena conducta que conozcan los innumerables garitos, ó casas de juego y prostitucion que abundan en México, y en que son tan pillos los perseguidores y soplones, como los perseguidos; y finalmente, que siendo buenos los primeros, estén bien protegidos por el gobierno para librarse de las asechanzas de sus contrarios, que fácilmente recobran su libertad, por zalemas, cohechos, empeños y compromisos. Debe comenzarse escamondando algunos jueces de letras tan prostituidos, ignorantes y viles, que van á la partija con los ladrones, de lo que roban. Pensar en esto, es afligirse. Los ladrones tienen hoy sistemada una constitucion que se observa exactísimamente, habiéndose tenido la imprudencia de insertarla en nuestros magníficos diarios. La posteridad dudará creer lo que hoy pasa: nadie está hoy seguro ni aun en su propia casa, porque barrenan las mas fuertes paredes y son diestros minadores y zapadores. Ha comenzado la persecu-